

ACTA DE SESIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DEL CONO SUR DE LIMA - UNTECS

En Villa El Salvador, siendo las diez de la mañana del día cinco de marzo del año 2010, en el local de la Presidencia de la UNTECS, con la asistencia de los siguientes miembros de la Comisión Organizadora: El Doctor Francisco Mario Piscocoya Hermoza - Presidente de la Comisión Organizadora, el Dr. Lucio Daniel Huerta Ortiz - Vicepresidente Académico, el Dr. Jesús Híber Huari Garay - Vicepresidente Administrativo; bajo la Presidencia del Dr. Francisco Piscocoya Hermoza y actuando como Secretario de Actas el Abg. Jesús Manuel Lora Crovetto - Secretario General, con el quórum de reglamento se dio inicio a la sesión ordinaria de la Comisión Organizadora convocada para la fecha.



Agenda:

Informes.
Otros.

Del Presidente de la Comisión Organizadora:



El Dr. Piscocoya informó que en vista de que las propuestas de designación de los responsables de las Carreras Profesionales de Ingeniería de Sistemas e Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones, fueron desestimadas por el CONAFU, es necesario encargar dichas Carreras Profesionales a los nuevos responsables que han sido propuestos para dichos cargos, a fin de que asumas provisionalmente la conducción de dichas Carreras hasta su designación definitiva por parte del CONAFU.



De igual forma informó que a fin de mejorar la eficiencia de la Oficina General de Servicios Administrativos y Bienestar Social, propone se encargue la jefatura de la misma al Lic. José Agustín Luque Barba, pasando el Lic. Bailón Pablo Sánchez Guerrero a ser Asesor de la Oficina General de Servicios Académicos.

Asimismo, indicó que con la finalidad de hacer más expeditiva la labor de conducción y difusión de los Procesos de Admisión de la universidad, debería disponerse que la Oficina de Admisión sea conducida por el Presidente de la Comisión de Admisión.



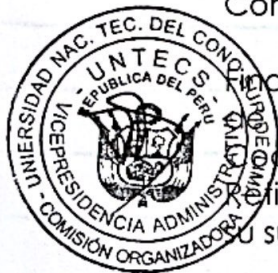
Adicionalmente informó que con fecha 02 de marzo de 2010, el Sr. Geremías Melix Estéban Camacuari, servidor nombrado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos ha solicitado su destaque a nuestra institución, lo cual somete a consideración de la Comisión Organizadora de la UNTECS.

Del mismo modo informó que la Oficina de Infraestructura de la UNTECS, ha presentado un proyecto de ubicación de la Unidad de Maestría de la universidad, el mismo que somete a consideración.

Asimismo indicó que atendiendo a la gran demanda que existe de nuestras Carreras Profesionales, dado el alto número de postulantes a la UNTECS, en cada Proceso de Admisión, se debería solicitar al CONAFU el aumento de las vacantes para cada Carrera Profesional, incluyendo la de Ingeniería del Medio Ambiente a un total de 80 vacantes por Carrera Profesional.

Por otro lado, señaló que con la finalidad de realizar un control más adecuado del CEPRE UNTECS, el mismo debería adscribirse a la Oficina de Admisión de la Universidad.

De igual forma indicó que ya se han realizado todas las coordinaciones referentes a la suscripción del Convenio Específico con la Universidad Nacional de Ingeniería, para la ejecución de la Obra del Auditorio Central para la UNTECS – Primera Etapa, habiéndose comprometido el Arquitecto Palacios-Jefe de la Oficina Central de Infraestructura de la citada universidad, en que la ejecución de la mencionada obra se realizará dentro de los plazos establecidos en el Convenio, sin dilaciones como ha sucedido en otras obras ejecutadas por la UNI; por lo cual propone se apruebe la suscripción de dicho Convenio Específico.



Finalmente, informó que ha recibido la opinión favorable de la Oficina General de Asesoría Legal, en lo que respecta al proyecto de Convenio de Cooperación Interinstitucional entre nuestra universidad y la Derrama de Recursos del Sector Educación - DERESE; razón por la cual propone se autorice la suscripción.



Del Vicepresidente Académico:

El Dr. Huerta indicó que se encontraba de plenamente de acuerdo con las propuestas realizadas por el Dr. Piscoya, añadiendo que la incorporación de la Oficina de Admisión a la Comisión de Admisión resulta muy afinada en cuanto ambas tienen la misma finalidad y deben operar en forma conjunta y coordinada.



Del Vicepresidente Administrativo:

El Dr. Huari manifestó su total conformidad con las propuestas realizadas por el Señor Presidente, indicando que con respecto al Convenio de Ejecución de la Obra del Auditorio Central para la UNTECS – Primera Etapa, se debe realizar un seguimiento muy estricto, a fin de que no vuelvan a dilatar excesivamente el tiempo de ejecución de la obra como sucedió con el caso del Pabellón Administrativo (Rectorado), que está retrasado en su ejecución cerca de un

ACUERDOS:

Después del intercambio de opiniones se sometió a votación las mociones materia de la presente sesión, tomándose por unanimidad los siguientes acuerdos:

- 1) Encargar como Responsable de la Carrera Profesional de Ingeniería de Sistemas a la Mg. María Emiliana Manyari Monteza.
- 2) Encargar como Responsable de la Carrera Profesional de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones al MSc. Ing. Freddy Sotelo Valer
- 3) Encargar la Jefatura de la Oficina General de Servicios Administrativos y Bienestar Social al Lic. José Agustín Luque Barba.
- 4) Designar al Lic. Bailón Pablo Sánchez Guerrero como Asesor de la Oficina General de Servicios Académicos.
- 5) Designar al Lic. César Hoyos Chávez, como Asesor de la Oficina de Admisión de la UNTECS.
- 6) Disponer que la Oficina de Admisión pase a depender jerárquicamente del Presidente de la Comisión de Admisión de la Universidad.
- 7) Declarar improcedente el pedido de destaque solicitado por el Sr. Geremías Felix Esteban Camacuari.
- 8) Aprobar la propuesta de ubicación de la Oficina de Maestría, propuesta por la Oficina de Infraestructura de la UNTECS.
- 9) Solicitar aumento del número de vacantes al CONAFU a un total de 80 vacantes por Carrera Profesional.
- 10) Disponer que en tanto se formule el nuevo ROF institucional, la CEPRE UNTECS, pase a depender jerárquicamente de la Oficina de Admisión.
- 11) Aprobar la suscripción del Convenio Específico con la Universidad Nacional de Ingeniería UNI, para la ejecución de la Obra del Auditorio Central de la UNTECS para la UNTECS- Primera Etapa.
- 12) Aprobar la suscripción del Convenio de colaboración interinstitucional entre la Derrama de Retirados del Sector Educación - DERESE y la UNTECS.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las doce horas, el Presidente de la Comisión Organizadora levantó la sesión.



Dr. Francisco Piscocoya Hermoza
Presidente de la Comisión Organizadora



Dr. Lucio Huerta Ortiz
Vicepresidente Académico



Dr. Jesús Huari Garay
Vicepresidente Administrativo



Abg. Jesús M. Lora Crovetto
Secretario General